



NOTA DE PRENSA

CÁRITAS DEL PERÚ ENVÍA 15 TONELADAS DE AYUDA HUMANITARIA PARA LOS DAMNIFICADOS POR LA LLUVIAS EN PUNO.

Como parte de la ayuda que se está canalizando a los damnificados por las lluvias, deslizamientos e inundaciones en la sierra central y sur del país, Caritas del Perú realizó hoy el envío de 15 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos no perecibles (fideos, galletas, arroz y azúcar), frazadas y ropa de abrigo a nuestra Caritas Diocesana de Puno para ser distribuida entre los damnificados de las zonas más afectadas.

Durante la entrega de donaciones estuvieron presentes el Presidente del Congreso de la República, Dr. Luis Alva Castro junto a una Comitiva, así como el Obispo de Puno, Jorge Carrión Pavlich, la Secretaria General de Caritas Puno, Elizabeth Quilca, el Jefe de Imagen Institucional de Caritas del Perú, José Antonio Varela, congresistas del Departamento de Puno y autoridades locales.

Estas donaciones serán canalizadas en los distritos de Asillo, San José, San Anton y Potoni en la provincia de Azángaro, así como en el distrito de San Antonio de Putina en la provincia del mismo nombre.

Cabe indicar que se han habilitado cuentas corrientes para canalizar los aportes económicos de la población y apoyar la respuesta a las necesidades más urgentes de las familias afectadas que lo han perdido todo. Esto permitirá desarrollar nuevas acciones orientadas a la rehabilitación de sus condiciones de vida.

La relación de las cuentas es:

CÁRITAS DEL PERÚ -EMERGENCIA LLUVIAS 2010

	Nuevos Soles	Dólares
Banco de Crédito del Perú:	193-1852378-0-87	193-1853846-1-25
Scotiabank:	000-7676875	000-3572717
BBVA Banco Continental	0011-0661-62-0100042376	0011-0661-66-0100042384

Los requerimientos son alimentos no perecibles, medicinas, frazadas y herramientas.

Cualquier consulta pueden comunicarse al teléfono 6135200 anexo 140 ó ingresar a nuestra página web: www.caritas.org.pe.

MUY AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN.

Callao, 03 de febrero de 2010
Unidad de Imagen Institucional
NP 08-10